INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE CC 5012/20, PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD "CAMPOSOTO", EN SAN FERNANDO (CÁDIZ).

Se emite el presente informe técnico a petición de la Mesa de Contratación.

Han sido admitidas a licitación las siguientes ofertas:

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.
LICITADOR 2. TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.

La Comisión Técnica que ha evaluado las ofertas ha estado compuesta por técnicos del Servicio de Proyectos y Obras, coordinados por el Jefe del Servicio.

DATOS BÁSICOS DEL EXPEDIENTE:

Procedimiento de Adjudicación:	Abierto
Tramitación:	Ordinaria
Presupuesto (IVA Excluido):	94.191,36 €
IVA 21%:	19.780,19 €
Presupuesto base de licitación:	113.971,55 €
Plazo de Ejecución:	El mismo plazo que el de las obras principales de construcción.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN.

La documentación técnica analizada se incluye en el Sobre nº 2, "Documentación técnica. Criterios de evaluación no automática" establecido en el Apartado 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Los criterios de adjudicación y valoración para la adjudicación del contrato se establecen en el Apartado 7.3. del PCAP.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS DE DIRECCIÓN (0 a 48 PUNTOS).

1.1. DIRECCIÓN DE OBRA (0 a 18 PUNTOS).

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Dirección de Obra de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
No obstante, la memoria no está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Dirección de Obra, de manera suficientemente desarrollada.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Dirección de Obra, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, con un desarrollo suficiente.

En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera globalmente suficiente, aunque con indefiniciones.
Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es media, y se propone una puntuación de **12 puntos**.

LICITADOR 2. TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Dirección de Obra de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
La memoria está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Dirección de Obra, con un grado de definición muy detallado.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Dirección de Obra, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, también con un grado de definición muy detallado.
En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera óptimo.
Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **18 puntos**.

1.2. DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA (0 a 18 PUNTOS).

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Dirección de Ejecución de Obra de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
No obstante, la memoria no está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Dirección de Ejecución de Obra, de manera suficientemente desarrollada.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Dirección de Ejecución de Obra, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, con un desarrollo suficiente.
En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera globalmente suficiente, aunque con indefiniciones.
Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es media, y se propone una puntuación de **12 puntos**.

LICITADOR 2. TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Dirección de Ejecución de Obra de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
La memoria está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Dirección de Ejecución de Obra, con un grado de definición muy detallado.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Dirección de Ejecución de Obra, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, también con un grado de definición muy detallado.
En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera óptimo.

Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **18 puntos**.

1.3. COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (0 a 12 PUNTOS).

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
No obstante, la memoria no está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, de manera suficientemente desarrollada.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, con un desarrollo suficiente.
En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera globalmente suficiente, aunque con indefiniciones.
Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es media, y se propone una puntuación de **8 puntos**.

LICITADOR 2. TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.
Presenta la memoria descriptiva de los trabajos de Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras de manera individualizada, tal como se requiere en el PCAP.
La memoria está particularizada para las singularidades de la obra concreta a la que se vinculará el contrato de direcciones de obra.
Aporta la ordenación, organización y regulación de la ejecución de las diferentes labores que componen la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, con un grado de definición muy detallado.
Presenta la Estructura, coordinación y funcionamiento del equipo encargado del desarrollo de la Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras, definiendo el ámbito de participación de cada uno de los técnicos participantes en el contrato, también con un grado de definición muy detallado.
En definitiva, la descripción de los aspectos solicitados en el PCAP alcanza el nivel de desarrollo y grado de definición que se considera óptimo.
Por todo lo anterior, en función de la memoria descriptiva presentada, se considera que la valoración de la propuesta es muy alta, y se propone una puntuación de **12 puntos**.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:

CC 5012/20

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DEL CENTRO DE SALUD "CAMPOSOTO", EN SAN FERNANDO (CÁDIZ).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 A 48 PUNTOS):

1. Dirección de obra (DO) (0 a 18 puntos).
2. Dirección de ejecución de obra (DEO) (0 a 18 puntos).
3. Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras (CSSEO) (0 a 12 puntos).

LICITADOR	DO	DEO	CSSEO	TOTAL
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.	12	12	8	**32,00**
TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.	18	18	12	**48,00**

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que superan el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación los siguientes licitadores, ordenados en orden decreciente de puntuación:

TERRADOS CEPEDA Y SUÁREZ CORCHETE S.L.P.	48,00 puntos
MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.	32,00 puntos

CONSEJERÍA DE SALUD
Servicio Andaluz de Salud
Subdirección de Inversiones
Servicio de Proyectos y Obras
C.I.F. Q9150013-B

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2020.

Fdo.: Pedro Madueño Madueño
Servicio de Proyectos y Obras

Fdo.: Jaime González Fernández
Asesor Técnico de Proyectos y Obras